



Acta Nº 040/2018

Resolución

2018/424

Las Piedras, 23 de Octubre de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por contratación de Publicidad realizada por el Sr. Rodrigo Llorca C.I. 4.381.394-3, para cubrir diferentes eventos

CONSIDERANDO: I)que se utilizaron los materiales para la emisión de los programas del Municipio, que se visualizan en TV cable Visión Canaria y Canal 11

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Colaborar con el Sr. Rodrigo Llorca C.I. 4.381.394-3, por los materiales que se utilizan en la emisión de los programas del Municipio que se visualizan en TV cable Visión Canaria y Canal 11. El gasto está comprendido dentro del monto mensual destinado a la Comisión de Comunicaciones, comprendido en el Fondo Permanente.

Comuniquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Wustes

Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal